

Diagnóstico participativo sobre violencia de género en el municipio de Tlaxcala 2013-2014 y Plan de acción comunitario.

Mtra. María del Rocío Palacios Espinosa¹

“El cambio es ley de vida. Cualquiera que sólo mire al pasado o al presente, se perderá el futuro.” John F. Kennedy

RESUMEN

Este estudio presenta una parte del Diagnóstico sobre Violencia de Género llevado a cabo en el Estado de Tlaxcala, México en el marco del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Tlaxcala en colaboración con El Colegio de Tlaxcala, A.C.

A partir del análisis diagnóstico de narrativas y estudios que han sido impulsados desde la década de los 70 y 80 hasta la actualidad, se identifica la existencia de ciertos roles de género entre la sociedad tlaxcalteca impulsados por una cultura machista y patriarcal, lo que ha conducido a la generación de violencia de género en esa entidad y a un problema serio de trata de blancas.

El estudio que se presenta a continuación, fue el resultado de un arduo trabajo de campo a través del cual se pudo observar la situación actual buscando estudiar el punto de vista de los actores involucrados en la problemática. Se pretende a través de este diagnóstico ofrecer soluciones para que los grupos vulnerables o de focalización, hacia los cuales se orienta la política pública, se fortalezcan y se autogestionen con un mayor empoderamiento, solidaridad y participación comunitaria.

Palabras clave: Violencia de género, Machismo, Participación comunitaria, Prevención de la violencia.

¹ Es Coordinadora de Investigación en el Instituto de Ciencias Forenses y Periciales del Estado de Puebla.
E-mail: paerocio@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El impulso a los proyectos procedentes de la comunidad refuerza la programación de proyectos públicos a través de la integración de la participación social y la importancia al desarrollo de destrezas, impulsando la equidad y la cobertura a necesidades locales, especialmente en materia de seguridad pública y prevención de la violencia de género.

Por ello se desarrolló este estudio, ya que se busca describir y analizar la comunidad y su contexto, identificar problemas y potenciales soluciones para finalmente programar actividades para la ejecución de proyectos (Selener, et. al., 1997). Los proyectos que se busca reforzar son a favor de las mujeres para que estas no sufran violencia y sus derechos sean respetados.

Al hablar del tema de la violencia de género habría que definir primero qué es el género. El género se refiere a los “conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos sin embargo, pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos” (OMS, 2013; ONU, 2010).

En la tabla siguiente se expone cómo se perciben estos cambios en la sociedad tlaxcalteca conducentes a transformación de los roles de género y los estereotipos en el Estado de Tlaxcala (Tabla 1).

Tabla 1. Cambio cultural en la sociedad de los municipios de Tlaxcala y Calpulalpan				
Tradición : Modernidad				
	60's	70's/ 80's	90's	2000's
Familia Nuclear	Familia nuclear en proceso de cambio	Familia nuclear con múltiples cambios	Divorcio	Nuevas formas de familia
Mujer= Madre/esposa	Sale al espacio público	Disminución en el no. De hijos	Jefa de familia, madre trabajadora	Jefa de familia, madre trabajadora
Hogar: Trabajo doméstico no remunerado	Doble jornada trabajo remunerado	Doble o triple jornada	Doble o triple jornada/ incorporación al sistema educativo superior	Doble o triple jornada/ trabajo remunerado con o sin trabajo doméstico
Igualdad de género	No	No	Autonomía económica parcial/Derechos de la mujer reducidos	Autonomía económica parcial/Derechos de la mujer reducidos

			social e institucionalmente	social e institucionalmente
--	--	--	--------------------------------	--------------------------------

Fuente: elaboración propia. Basada en Montesinos, Rafael; Carrillo, Rosalía (2010) Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo, El cotidiano, No. 160, marzo-abril; pp. 5-14; Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

Actualmente la mujer tiene más autonomía, pero esta sigue siendo parcial y específicamente en sus derechos todavía es afectada. Lo anterior demuestra una situación profundamente discriminatoria para las mujeres, de esta forma no existe todavía un reconocimiento a las manifestaciones e implicaciones de esta desigualdad (Montero, 2002). En el caso particular de la violencia en el Estado de Tlaxcala (Tabla 2), se observa lo siguiente:

Tabla 2. Distribución de mujeres de 15 y más años casadas o unidas por condición y tipo de violencia hacia ellas por parte de su pareja en los últimos 12 meses, según ámbito de residencia urbano Tlaxcala 2006

	Total	Urbano
Sin incidentes de violencia	63%	62%
Con al menos un incidente	37%	37%
Emocional	29%	29%
Económica	23%	23%
Física	10%	10%
Sexual	5%	5%

Fuente: INEGI. ENDIREH. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2006.

La tabla 2 muestra las estadísticas sobre violencia en el estado, mostrando que al menos el 37% de la población femenina ha tenido un incidente de violencia con su pareja, en donde además las violencias emocional y económica toman vital importancia.

Por lo que resulta importante evitar que ciertos patrones familiares se reproduzcan en la escuela, pues los datos aquí expuestos, indican que alrededor del 14.3% de las mujeres de más de 15 años reportó haber sufrido algún tipo de violencia de género en el ámbito educativo. De acuerdo al Censo del 2009, la violencia económica hacia las mujeres en hogares tlaxcaltecas fue de 22.2%, la física de 10.1% de la población y sexual de 5.2%² (Tabla 2).

A su vez la mayor parte de los divorcios en el Estado de Tlaxcala tienen como principal causal a la violencia familiar en el caso de mujeres, situaciones como la sevicia, amenazas o injurias son causa de divorcio, pero también el adulterio o el abandono de la pareja (Tabla 3).

² INEGI (2009) Las mujeres en Tlaxcala. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres.

Tabla 3. Distribución de los divorcios judiciales por persona que lo solicita, 2006

	El divorciado	La divorciada
Mutuo consentimiento	0%	0%
Adulterio o infidelidad	25%	75%
Separación del hogar	63%	37%
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia familiar	12%	88%

Fuente: INEGI (2009) Las mujeres en Tlaxcala. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres.

Si el divorcio en Tlaxcala es el resultado de la violencia intrafamiliar, también se ha identificado el hecho de que ciertas mujeres no toman la decisión de dejar a la pareja ya que estas no son lo suficientemente autónomas en términos económicos. Prueba de ello es que el mayor porcentaje de personas que no recibe ningún ingreso son las mujeres, correspondiendo dicha cifra a 13.8% y hombres a 10.3% en el estado de Tlaxcala.

Por su parte además de sufrir violencia en su espacio familiar la mujer lo padece en su ámbito laboral. La estadística demuestra que existe una sobrejornada femenina en Tlaxcala, correspondiendo la cifra al 66% de las mujeres en el estado y al 54.5% de los varones, lo que permite corroborar el trato desigual que recibe la mujer en el ámbito laboral. Pues a pesar de que la mujer participa activamente en la economía aportando un 41.3% a la población económicamente activa, solamente el 40.2% de los hombres presentan esta condición. Otro dato interesante es el relativo a la población que se dedica únicamente a los quehaceres domésticos, correspondiente al 14.9% siendo la mayoría mujeres. Este tipo de relaciones en el trabajo entre hombres y mujeres son motivo de subordinación y tensiones (Instituto de la INESCO para la educación, 1997).

1. Violencia de Género en Tlaxcala

La violencia de género en Tlaxcala se ha trasladado de un ámbito privado a los espacios públicos, evolucionando en dirección a las actividades económicas, como el problema de la trata de personas (mujeres desde los 12 años) particularmente en la ciudad de Tenancingo, Tlaxcala, que son raptadas y/o engañadas por sus raptadores con promesa de matrimonio para luego involucrarlas en el negocio de la prostitución (Contreras, 2012). Es pertinente mencionar que a pesar de la creación de la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (Diario Oficial de la Federación, 2007) y la Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos (Diario Oficial de la Federación, 2012) no se ha logrado erradicar el problema, ya que no hay voluntad política por parte de las autoridades. Sin embargo organizaciones sociales participan en proyectos diversos para ayudar a las mujeres que sufren o han sufrido este problema como *CATWLAC* y *Mujer y Utopía* (Sosa, 2012; Nosotros, 2012).

Dadas las características del problema, y apreciando en cómo se traducen de la experiencia individual a la colectiva debe darse un cambio del orden y moral de la sociedad a otras

formas de organización que coadyuven a la resolución del problema, tal como lo afirmaría Durkheim (1983) en su obra el “Pragmatismo y el cuestionamiento de la Verdad”. Así se vuelve imperante resolver esta situación desde un enfoque comunitario. Por ello se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario denominado “*Educación, género y nuevas masculinidades*”. Cuyo objetivo fue identificar el grado de violencia de género que padecen mujeres y niñas en diversas comunidades del estado en cuestión. Se valoraron aspectos como actitudes y situaciones que fomentan dicha violencia, tipos de violencia hacia mujeres y niñas en las localidades estudiadas y los derechos humanos de las mujeres que los entrevistados consideran como los fundamentales a ser respetados en la comunidad. El instrumento fue aplicado en las comunidades de Ixtulco, Calpulalpan y San Buenaventura Atempan según muestreo probabilístico aleatorio por conglomerados.

El tipo de estudio que se presenta es explicativo y descriptivo de la situación de violencia de género en los municipios antes mencionados.

Al aplicar el cuestionario denominado “*Educación, género y nuevas masculinidades*” se busca determinar el grado de violencia de género en diversas comunidades urbanas y semi-rurales del estado de Tlaxcala, para saber qué tan grave es el problema de la violencia en las comunidades y así solucionar el problema desde un enfoque basado en la democracia pluralista tal como la propone Malacalza (2008), ya que son las estructuras sociales las que naturalizan el patriarcado de consentimiento y se representan como herramienta de poder simbólico en la violencia contra las mujeres (Martínez, 2012). Por lo que para combatir la violencia de género primero hay que trabajar con la comunidad y con la participación de la misma combatiendo la situación de sub-desarrollo socio-económico de la cual habla Menéndez (2002).

1.1 El Instrumento

Este instrumento se aplicó en las siguientes comunidades (Tabla 4):

Tabla 4. Comunidades tlaxcaltecas en donde se aplicó el instrumento 2013-2014

Etapa	Comunidad	Año
1	Ixtulco	2013
2	Ixtulco	2013
3	Calpulalpan	2013
4	San Buenaventura Atempan	2014

Fuente: Elaboración propia

El instrumento consta de 3 componentes:

- a. Componente sobre actitudes y situaciones en donde puede presentarse violencia. En este apartado se aplican preguntas cerradas SI o NO a través de la cual se pretende conocer cuáles son las actitudes que fomentan las violencia en las comunidades estudiadas (Tabla 5).

Tabla 5. Preguntas concernientes al componente A

Preg. 1	¿En ocasiones tu novio(a), esposo(a) te hacen sentir mal por lo que dice o te hace?
Preg. 2	¿No le interesa lo que le cuentes o tus opiniones?
Preg. 3	¿Te sientes controlada(o) por el (ella) teniendo que darle explicaciones de todo lo que haces?
Preg. 4	¿Frecuentemente te interrumpe o ignora cuando tú hablas?
Preg. 5	¿Revisa tus cosas (celular, correo electrónico, redes sociales, bolsa, o tus pertenencias) porque le cuesta trabajo confiar en ti?
Preg. 6	¿Si le dices que lo(a) vas a dejar, te amenaza?
Preg. 7	¿Siente enojo cuando sales con tus amigos(as) o familiares?
Preg. 8	¿Cómo hombre o mujer te sientes menos si tu pareja paga todo?
Preg. 9	¿Hay diferencias de trato entre hombres y mujeres en tu familia? ¿Cómo mamá haces diferencias entre tus hijos e hijas?
Preg. 10	¿Mi padre y mi madre dialogan las decisiones que toman? ¿O lo que dice mi papá es lo que se hace?
Preg. 11	Los hombres no son aptos para las labores del hogar, por eso, las mujeres es mejor que las mujeres se encarguen del trabajo doméstico
Preg. 12	La educación y cuidado de los hijos es más responsabilidad de la mujer que del hombre
Preg. 13	¿El sueldo de la mujer es sólo una ayuda para el mantenimiento de la familia?
Preg. 14	¿Es más fácil que una mujer sea socialmente respetada cuando tiene esposo e hijos?

Fuente: Elaboración propia. Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades.

- b. Componente sobre tipos de violencia: en este apartado el entrevistado mencionará si sufre algún tipo de violencia y cuál (Tabla 6).

Tabla 6. Preguntas concernientes al componente sobre tipos de violencia.

TIPO DE VIOLENCIA	Marca x
MALTRATO PSICOLÓGICO: Amenazas, daño físico, secuestro de los hijos, abandono del hogar, retirar el sustento económico, “violencia sutil”, etc.	

VIOLENCIA ECONÓMICA: Impedir que la mujer trabaje o que mantenga su empleo; no aportar al sustento de la familia; no informar el monto de los ingresos familiares; impedir su acceso a los mismos; obligarla a pedir dinero; destruir objetos de valor.	
VIOLENCIA PATRIMONIAL: Disponer sin su consentimiento del dinero y de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio familiar o de la herencia de los padres de la mujer.	
MALTRATO FÍSICO: Bofetadas, puñetazos, patadas, intento de estrangulación, golpes, empujones, etc.	
MALTRATO SEXUAL: Relaciones sexuales forzadas o condicionadas y otras formas de coerción sexual como lo son las prácticas sexuales sin el consentimiento de los involucrados: sexo anal, sexo colectivo, intercambio de parejas, prostituir para obtener ganancias, trata, etc.	

Fuente: Elaboración propia. Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades.

- c. Componente sobre Derechos de las Mujeres: en este apartado el entrevistado mencionará cuáles son los derechos más importantes para las mujeres indicando los de mayor a menor importancia (Tabla 7).

Tabla 7. Preguntas concernientes al componente sobre derechos de las mujeres.

TIPO DE DERECHO	(1) Mayor (11) Menor importancia
1. Educación	
2. Salud sexual y reproductiva	
3. Salud	
4. Empleo digno	
5. Prestaciones económicas y sociales: salario, seguro social, aguinaldo, vacaciones, etc.	
6. Igualdad de género (trabajo, familia, política, escuela y sociedad)	
7. Igualdad ante la ley y en un juicio ante los juzgados	
8. La no discriminación (por ser indígena, mujer, campesina, clase social, etc.)	
9. Vivienda	

10. Libertad de expresión	
11. Libertad de manifestación	

Fuente: Elaboración propia. Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades.

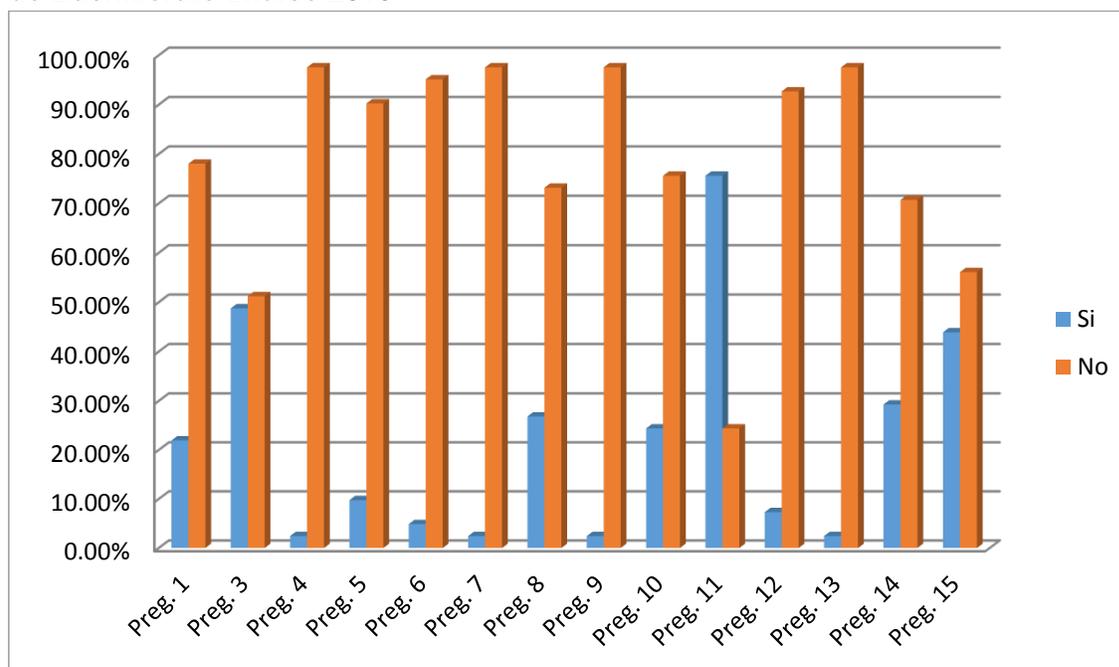
1.2 Resultados de la encuesta

La aplicación del instrumento se dio en varias etapas la primera de ellas en el COBACH de Ixtulco, en donde se entrevistó a 50 jóvenes de nivel Bachillerato con edad oscilante entre los 14 y 16 años de edad.

Es pertinente mencionar que Ixtulco se localiza en el municipio de Tlaxcala con una mediana altura de 2,280 metros sobre el nivel del mar. Con una población de 4,565, siendo la mayoría mujeres. Se trata de una población más adulta equivalente al 64% y el 36% a menores de edad. De las viviendas cerca del 97% cuentan con servicios básicos como instalaciones sanitarias y electricidad.

Antes de responder la encuesta, los niños recibieron una explicación sobre qué es el género, los estereotipos, los derechos y los diferentes tipos de violencia. Los resultados fueron los siguientes (Gráfica 1):

Gráfica 1. Cuestionario “Educación, género y nuevas masculinidades” Estudiantes de Bachillerato Ixtulco 2013



Fuente: Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades. El Colegio de Tlaxcala. Aplicado el 19 de septiembre de 2013 en la comunidad de Ixtulco en las instalaciones del COBACH.

Al preguntar a los alumnos del COBACH Ixtulco, ¿En ocasiones tu novio(a), esposo(a) te hacen sentir mal por lo que dice o te hace?, el 78.05% respondió que no, mientras que el 21.95% respondió a esta pregunta afirmativamente. Al tratar de averiguar si a la pareja ¿No le interesa lo que le cuentes o tus opiniones?, prácticamente el 50% respondió positivamente a esta pregunta.

Por otra parte la pregunta ¿Te sientes controlada(o) por el (ella) teniendo que darle explicaciones de todo lo que haces? Tuvo una respuesta positiva del 2.44% de los encuestados y el 97.56% de las respuestas fueron negativas.

La pregunta 4, ¿Frecuentemente te interrumpe o ignora cuando tú hablas?, tuvo una respuesta positiva del 9.76% de los alumnos y el 90.24% respondió que no.

La pregunta 5, ¿Revisa tus cosas (celular, correo electrónico, redes sociales, bolsa, o tus pertenencias) porque le cuesta trabajo confiar en ti? Tuvo una respuesta positiva del 4.88% de la población de los jóvenes entrevistados.

La pregunta 6, ¿Si le dices que lo(a) vas a dejar, te amenaza?, tuvo respuesta positiva del 2.44%. La pregunta 7 fue ¿Siente enojo cuando sales con tus amigos(as) o familiares? Tuvo una respuesta positiva del 26.83%. Mientras que la pregunta 8 ¿Cómo hombre o mujer te sientes menos si tu pareja paga todo?, solamente el 2.44% respondieron que sí.

En lo que concierne a la pregunta 9 ¿Hay diferencias de trato entre hombres y mujeres en tu familia?, la respuesta el 24.39% de la población fue que sí. Al preguntarles si los padres dialogan sus decisiones el 75.61% respondió que sí, mientras que al preguntarles si los hombres no son aptos para las labores del hogar, por eso, las mujeres es mejor que las mujeres se encarguen del trabajo doméstico, el 92.68% respondió que si son aptos para las labores del hogar.

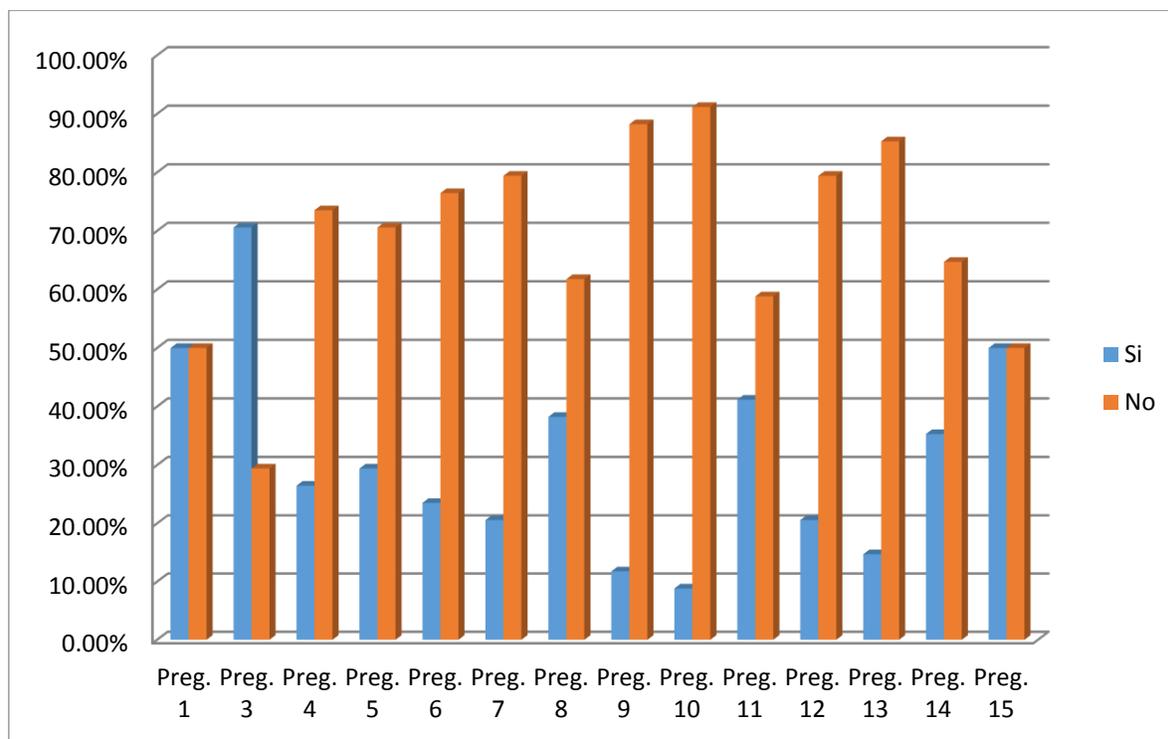
Por otra parte al preguntar si la educación y cuidado de los hijos es más responsabilidad de la mujer que del hombre el 97.56% están en desacuerdo.

El 29.27% de los entrevistados piensa que el sueldo de la mujer es sólo una ayuda para el mantenimiento de la familia. Y casi la mitad, el 43.90% piensan que la mujer es socialmente respetada cuando tiene esposo e hijos.

Como se puede apreciar, de los datos resultantes podemos concluir que todavía existe un fuerte machismo, por ejemplo por el hecho de que la mujer solamente es aceptada socialmente si tiene esposo e hijos lo significa que esta es rechazada según su estatus civil. También las diferencias de trato entre hijos e hijas, es una situación que prevalece en los hogares por parte del 24% de la población encuestada. En lo que corresponde a la pregunta 2 se evidenció que la mujer no tiene poder de voz y voto en las decisiones de la pareja lo cual puede reflejar que esta no tiene un derecho amplio a expresarse. Los indicadores de violencia pueden parecer bajos (entre un 2 y 3%) sin embargo está latente, este problema, por lo que debe prevenirse a esta edad.

La segunda parte de la aplicación de la encuesta se aplicó en la misma localidad de Ixtulco, pero ahora la muestra fueron padres y madres de familia de niños en etapa escolar primaria. Las mujeres tenían edades que oscilaban entre los 30 y 50 años de edad y fue aplicado a una muestra de 50 personas (Gráfica 2).

Gráfica 2. Cuestionario “Educación, género y nuevas masculinidades” Padres de familia Ixtulco 2013



Fuente: Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades. El Colegio de Tlaxcala. Aplicado el 2 de Octubre de 2013 en la comunidad de Ixtulco en las instalaciones de la escuela Primaria.

Las respuestas de los padres de familia fueron diferentes a las que expresaron los jóvenes del COBACH de la misma localidad.

Al preguntarles si ¿En ocasiones tu novio(a), esposo(a) te hacen sentir mal por lo que dice o te hace?, la mitad de ellas respondió que sí. Por su parte al cuestionarlas sobre si a su pareja “No le interesa lo que le cuente sus opiniones”, el 70.59% de las mujeres respondió que afirmativamente. A la pregunta ¿Te sientes controlada(o) por el (ella) teniendo que darle explicaciones de todo lo que haces?, el 26.47% de las encuestadas dijo que sí.

La siguiente pregunta fue ¿Frecuentemente te interrumpe o ignora cuando tú hablas?, a lo que el 29.41% de las mujeres dijo que sí. Por su parte el 23.53% respondió afirmativamente cuando se les preguntó si su pareja “revisa tus cosas (celular, correo electrónico, redes sociales, bolsa, o tus pertenencias) porque le cuesta trabajo confiar en ti”. El 20.59% de las

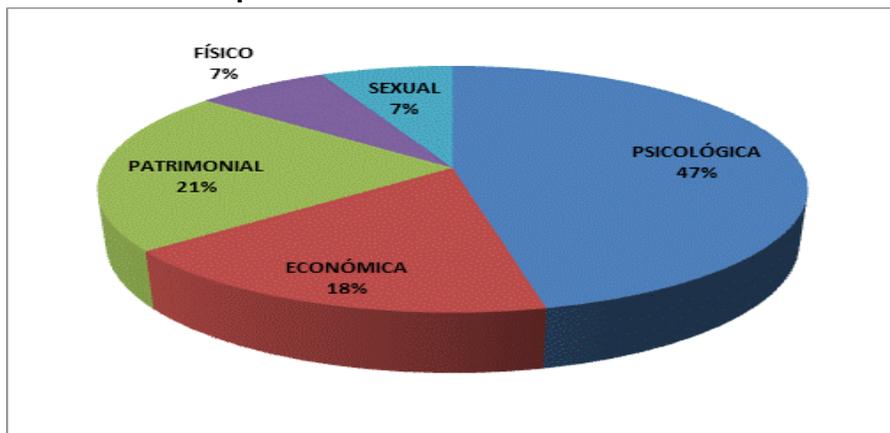
mujeres dijo que su pareja la ha amenazado si la deja. El 38.24% afirmó que su pareja siente enojo cuando sale con amigos o familiares.

Al preguntarles si se sienten menos si su pareja paga todo, el 11.76% dijo que sí. A la pregunta de si los padres de los entrevistados dialogan solamente el 41.18% de la personas lo hacen. Por otra parte, al preguntar si el cuidado de los hijos es más responsabilidad de la mujer que del hombre el 85.29% de las mujeres dijeron que no. Mientras que el 64.71% coinciden en que el sueldo de la mujer no es sólo una ayuda para el mantenimiento de la familia. Por su parte al preguntarles si es más fácil que la mujer sea socialmente respetada cuando tiene esposo e hijos el 50% está de acuerdo con esto.

La segunda etapa de la encuesta nos demostró que existe un fuerte machismo lo cual ya se había apreciado como parte de la cultura que experimentan los jóvenes del COBACH en la misma localidad. Se puede apreciar que la problemática se da entre las parejas, por ejemplo la mujer es registrada en sus pertenencias, es ignorada cuando habla, sufre de amenazas, maltrato psicológico. Hay escasa comunicación en el hogar a pesar de que la mujer es consciente de que el hombre debe tener iguales responsabilidades, la mujer solamente es aceptada socialmente si tiene esposo e hijos, y es aminorada en sus derechos. La mujer tiene escaso poder de voz y voto en las decisiones de la pareja lo cual puede reflejar que esta no tiene un derecho amplio a expresarse. Los indicadores de violencia corresponden a un 71% de los casos, siendo importante atender dicho problema.

El segundo componente de la encuesta realizada entre madres de familia de niños en primaria en Ixtulco demostró que el tipo de violencia más común es la psicológica según lo expresaron las madres de familia (47%), la económica en un (18%), la patrimonial en un 21% de frecuencia, la violencia física el 7% expresó que la sufre y la violencia sexual el 7% (Gráfica 3).

Gráfica 3. Cuestionario “Tipos de violencia” Padres de familia Ixtulco 2013



Fuente: Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades. El Colegio de Tlaxcala. Aplicado el 2 de Octubre de 2013 en la comunidad de Ixtulco en las instalaciones de la escuela Primaria.

Por su parte los derechos para las mujeres más importantes, según lo corroboraron las respuestas de las personas encuestadas fueron en orden de importancia.

1. Educación
2. Igualdad de género
3. Empleo digno
4. Salud sexual y reproductiva
5. Igualdad ante la ley
6. Libertad de expresión
7. La no discriminación
8. Vivienda
9. Prestaciones económicas y sociales
10. Libertad de manifestación

Esto demuestra que la mujer si sufre de violencia en la localidad de Ixtulco, según importancia la violencia psicológica es la más importante, después la patrimonial y la económica. Lo que nos lleva a pensar que la mujer es sometida a través de burlas, humillaciones e insultos, etc. Pero que además es agredida en su patrimonio familiar y sus ingresos. Por otra parte al preguntar a las personas sobre los derechos más importantes para las mujeres se especificó en orden de importancia la educación, la igualdad de género y el empleo digno. Mismos que no tienen presencia en el municipio donde se llevó a cabo esta encuesta (Gráfica 4).

Gráfica 4. Mapa de derechos de las mujeres. Padres de familia. Ixtulco 2013



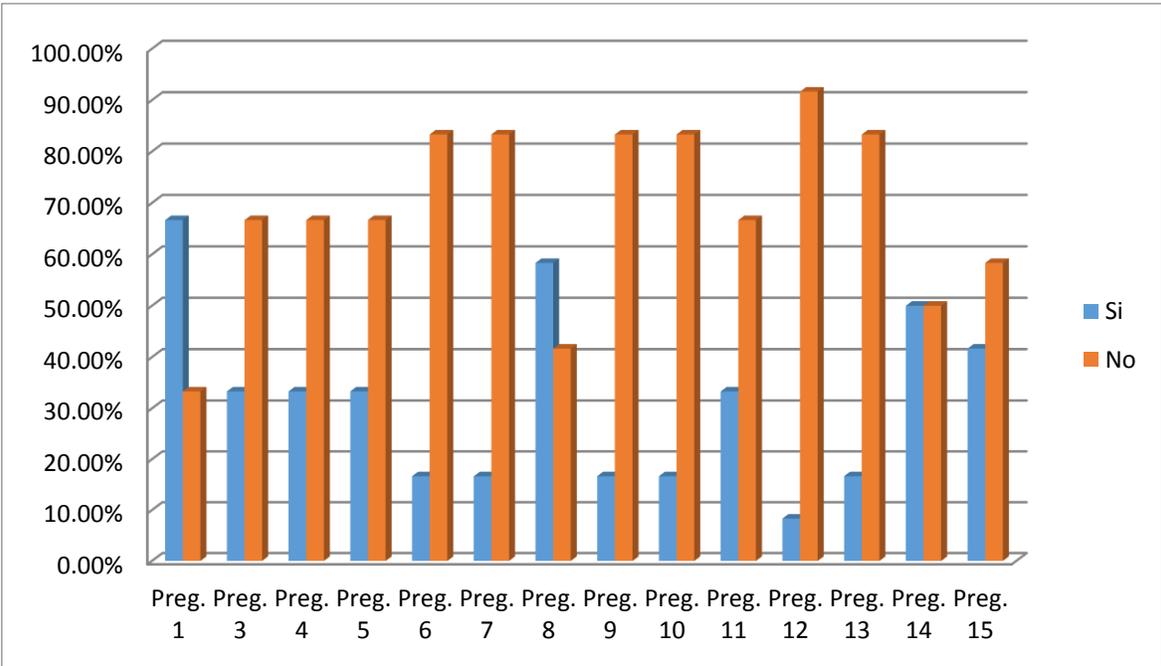
Fuente: Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades. El Colegio de Tlaxcala. Aplicado el 2 de Octubre de 2013 en la comunidad de Ixtulco en las instalaciones de la escuela Primaria.

La tercera etapa de la investigación se llevó a cabo en la cabecera municipal de Calpulalpan, el cual es un municipio que se ubica en el Altiplano central a 2,580 metros sobre el nivel del mar. Siendo sus coordenadas geográficas entre los 39 grados 35 minutos 16 segundos latitud norte y 98 grados 34 minutos 09 segundos longitud oeste. El municipio de Calpulalpan tiene una población de 40,790 habitantes, siendo la mayor parte de la población joven. Cerca del 95 por ciento de la población tiene servicios en sus viviendas como agua, drenaje y electricidad.

De acuerdo al Censo de 2010 (INEGI, 2010) se contaba en el municipio con 1,068 unidades comerciales proporcionando empleo a 2,189 trabajadores formales. La característica particular de Calpulalpan es que existen pocas fábricas, la mayor parte de la población se orienta al comercio al por menor. Hay una elevada migración de otros municipios principalmente del Estado de México. Siendo Calpulalpan paso de un gran número de productos que se intercambian en el norte del estado con otras entidades y la capital tlaxcalteca, carece de importancia relativa como centro económico. Tan sólo como tránsito de un número elevado de trailers y camiones que trasladan productos.

Al aplicarse el Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades en la cabecera municipal de Calpulalpan a 50 personas, se tuvieron los siguientes resultados (Gráfica 5).

Gráfica 5. Cuestionario “Educación, género y nuevas masculinidades” Población en general. Calpulalpan 2013



Fuente: Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades. El Colegio de Tlaxcala. Aplicado el 21 de noviembre de 2013 en la comunidad de Calpulalpan en las instalaciones del DIF Municipal.

El 67% de las mujeres respondieron positivamente cuando se les preguntó si “en ocasiones su novio(a), esposo(a) te hacen sentir mal por lo que le dice o le hace”. Al preguntarles si a su pareja le interesa que le cuente sus opiniones el 67% opinaron que no. Por su parte el 33% externaron sentirse controlado(a)s por sus parejas, mientras que la frecuencia de sentirse interrumpido o ignorado fue de 33%.

En cuanto a si revisa sus cosas como celular, correo electrónico, redes sociales, bolsa, o tus pertenencias porque le cuesta trabajo confiar en ella(os) la respuesta fue positiva en un 17% de los encuestados. Mientras que cuando se les pregunto si la pareja les ha amenazado al decirles que lo(a) van a dejar fue de 17%. Por otra parte, al preguntar si la pareja siente enojo cuando sale con amigos o familiares a respuesta fue de 58%. El 17% opinaron que hay diferencias de trato entre hombres y mujeres y su familia, y sólo el 8.33% opinaron que los hombres no son aptos para las labores del hogar. El 83.3% opinan que los hombres si son aptos para las labores del hogar, mientras que el 50% piensa que el sueldo de la mujer es sólo una ayuda para el mantenimiento del hogar. La otra mitad piensa que es indispensable. Finalmente el 42% de los entrevistados piensa que es más fácil que la mujer sea socialmente respetada cuando tiene esposo e hijos.

Comparando los resultados entre Ixtulco y Calpulalpan se puede apreciar que los hombres ejercen mayor violencia psicológica hacia las mujeres en esta última comunidad. Y aunque la pregunta sobre si la mujer debe ser socialmente respetada solamente si tiene esposo e hijos tiene un porcentaje mayor en Ixtulco, lo cual indica que el machismo puede ser una actitud más común en Ixtulco que en Calpulalpan, en Calpulalpan existe una mayor violencia hacia las mujeres. Esto nos indica que en estas comunidades es necesario impulsar talleres en parentalidad positiva y sobre equidad de género.

En el caso de Calpulalpan, el día 28 de noviembre de 2013, se impartió un taller sobre violencia en espacios públicos y participación comunitaria y la población proporcionó información de gran relevancia, que permitió conocer la realidad de ese municipio. En los años recientes se ha dado un gran flujo de migrantes a Calpulalpan procedentes, como ya se había mencionado, del Estado de México. La violencia en los municipios de Tlaxcala y Calpulalpan es elevada, tal como lo han reportado las autoridades.

Es por ello que estos dos municipios firmaron el Convenio de Adhesión contra la Violencia y Delincuencia conformando la Comisión Interinstitucional contra la Violencia y Delincuencia según lo informó el Consejo Estatal de Seguridad Pública (2012). De acuerdo a lo mencionado en el taller del día 28 de noviembre, los asistentes afirmaron que existe inseguridad en parques y banquetas, en donde generalmente hay obstrucción por parte de vendedores. Esto se debe principalmente a que los espacios para colocar negocios en el mercado son limitados, por lo que los ciudadanos afirman que hay discriminación y marginación en cuanto a este tipo de facilidades.

Ellos consideran que los choferes de las “combis” manejan con poca precaución, que existe inseguridad, baches y topes, acompañados de la negligencia de conductores afectan la condición de las mujeres en la localidad, las que se ven afectadas sobre todo si cargan

bolsas, transportan a sus hijos o están embarazadas. Las asistentes al taller comentaron que la Col. Espejel es la más peligrosa de la localidad en donde comúnmente se dan robos, pandillerismo, etc.

Las personas además de responder la encuesta afirmaron que:

1. Perciben la existencia de violencia en espacios públicos
2. Existe un elevado crecimiento poblacional
3. Existe una fuerte migración
4. Hay pocas actividades deportivas y recreativas
5. Hay escasas actividades artístico-culturales, y no hay difusión de la cultura.
6. No hay acceso a vivienda, especialmente debido a las altas rentas.
7. No hay adecuada iluminación
8. La policía no acude cuando es necesario
9. Son comunes los robos o asaltos, especialmente de autos, a casas-habitación, a peatones, y usuarios bancarios.
10. Hay agresión hacia mujeres y niñas
11. Existe prostitución, en las llamadas “cachimbas” que son restaurantes nocturnos que se ubican a pie de carretera
12. Hay pandillerismo y vandalismo especialmente en la Col. Espejel, trayendo consigo el consumo de drogas en jóvenes
13. Mientras que las riñas callejeras son ocasionales pero si se dan.

Esto demuestra que la violencia se traslada de los espacios privados a los espacios públicos, siendo impulsada además por el machismo que se vive en los hogares y la falta de comunicación. Al preguntarles a los habitantes de Calpulalpan si existe participación comunitaria, ellos afirman que es escasa, lo que se ha dado únicamente en la Col. San Rafael, y siendo muy necesaria en la Col. INFONAVIT.

La cuarta parte de este estudio es llevado a cabo en Enero de 2014 en la comunidad de San Buenaventura Atempan, que se ubica en el Municipio de Tlaxcala. Esta comunidad tiene 2000 habitantes, de los cuales 949 son hombres y 1051 mujeres. La comunidad está localizada a 2,300 metros de altitud. El porcentaje de analfabetismo es de .8% de la población y el nivel promedio de escolaridad es de 12.39 años. Solamente 991 habitantes tienen seguro social y a través del cual pueden recibir servicios de salud. En Atempan hay un total de 552 hogares, de los cuales 506 tienen instalaciones sanitarias. En esta comunidad se aplicó el cuestionario “Educación, género y nuevas masculinidades” a una última muestra de 50 personas (Gráfica 6).

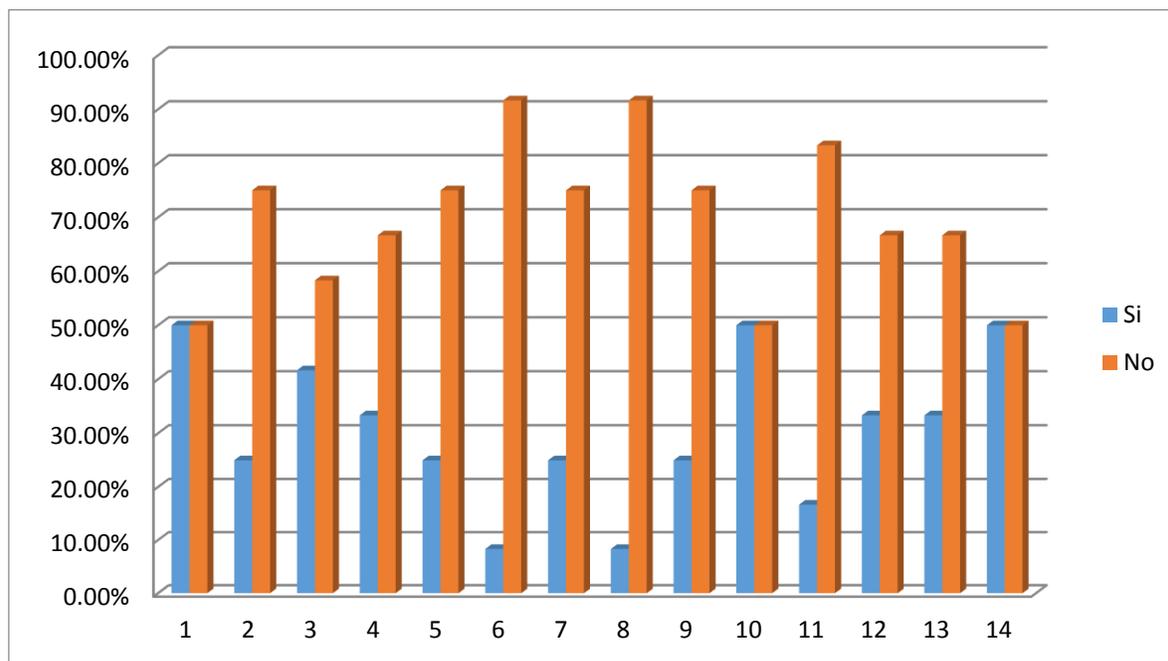
En cuanto a la pregunta ¿En ocasiones tu novio(a), esposo(a) te hacen sentir mal por lo que dice o te hace?, la mitad de las personas respondió positivamente. En lo que concierne a la pregunta ¿No le interesa lo que le cuentas o tus opiniones? El 25% respondió que sí.

Por su parte, el 41.67% los entrevistados respondieron que sí a la pregunta ¿Te sientes controlada(o) por el (ella) teniendo que darle explicaciones de todo lo que haces. El 67% respondió que no al preguntárseles ¿Frecuentemente te interrumpe o ignora cuando tú

hablas. Al preguntarles ¿Revisa tus cosas (celular, correo electrónico, redes sociales, bolsa, o tus pertenencias) porque le cuesta trabajo confiar en ti?, el 75% respondió que no.

Al preguntarles ¿Si le dices que lo(a) vas a dejar, te amenaza?, el 92% dijo que no.

Gráfica 6. Cuestionario “Educación, género y nuevas masculinidades” Población en general. San Buenaventura Atempán 2014

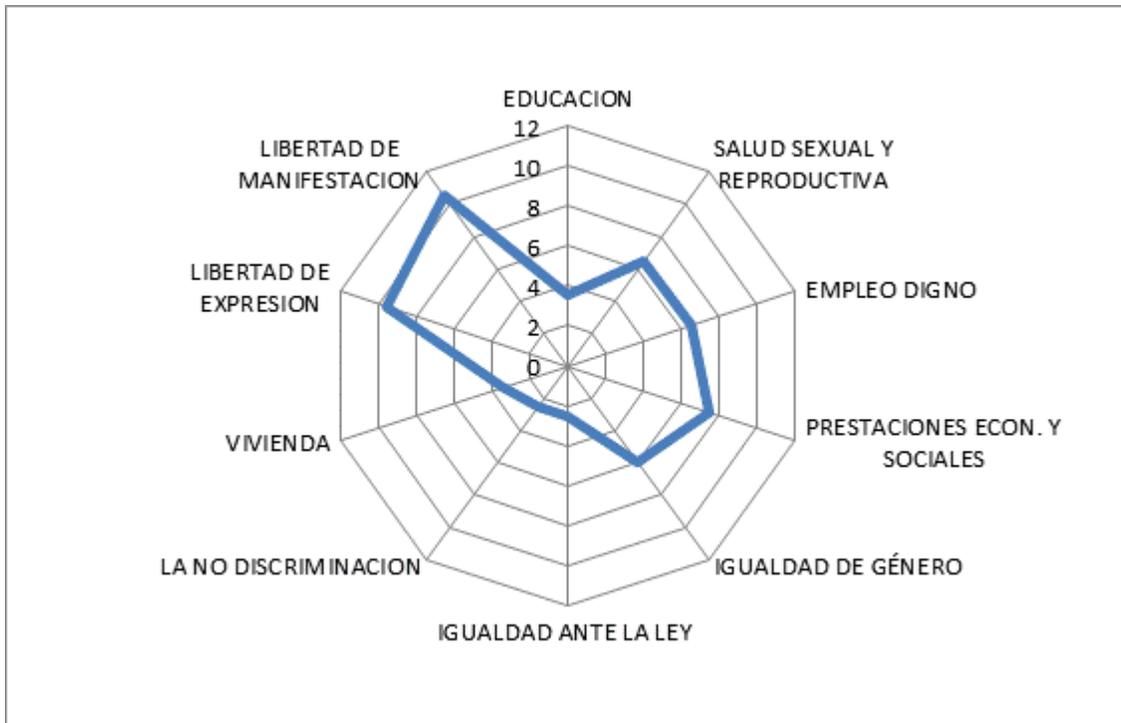


Fuente: Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades. El Colegio de Tlaxcala. Aplicado en enero de 2014 en la comunidad de San Buenaventura Atempán en las instalaciones del DIF de la localidad.

Por su parte la respuesta a la pregunta ¿Siente tu pareja enojo cuando sales con tus amigos(as) o familiares? La respuesta fue no en un 75%. Al tratar de saber si hay diferencia de trato entre hijos e hijas en la familia del entrevistado, la respuesta más común fue no, con un 75% de representatividad. El 70% de los entrevistados piensan que los hombres no son aptos para las labores del hogar, mientras que el 30% opina que el cuidado de los hijos no es solamente responsabilidad de la mujer. Los resultados demuestran que la violencia de género no es algo común en la comunidad, y las respuestas indican que en realidad no hay una cultura tan arraigada basada en el machismo.

Para las personas en San Buenaventura Atempán, los 5 derechos más importantes de las mujeres en esa comunidad son la educación, la salud sexual y reproductiva, el empleo digno, la vivienda y la igualdad de género, ya que son de los que más carecen. Los derechos menos importantes son el derecho de manifestación, libertad de expresión, no discriminación, condiciones económica e igualdad ante la ley (Gráfica 7), así lo consideran los entrevistados.

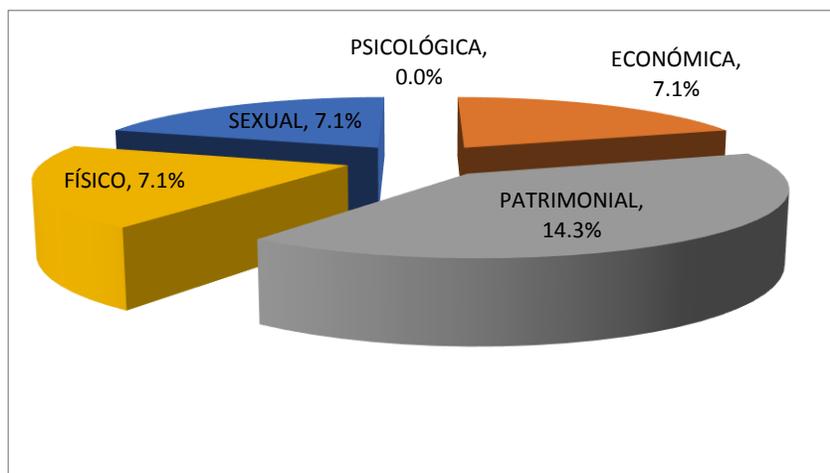
Gráfica 7. Cuestionario “Derechos para las mujeres en la comunidad” Población en general. San Buenaventura Atempam 2014



Fuente: Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades. El Colegio de Tlaxcala. Aplicado en enero de 2014 en la comunidad de San Buenaventura Atempam en las instalaciones del DIF de la localidad.

Es pertinente mencionar que en la comunidad de Buenaventura Atempam la mujer es afectada en sus derechos pues ante la ley no tiene los mismos beneficios ni credibilidad que el hombre, es revictimizada ya que además los procesos judiciales carecen de transparencia sobre todo en casos de violencia intrafamiliar. Por su parte los tipos de violencia más recurrentes en San Buenaventura Atempam es la Patrimonial (40%), la física (20%), la económica (20%), la sexual (20%), mientras que un 100% por ciento opina que la violencia psicológica no es relevante en esa comunidad (Gráfica 8).

Gráfica 8. Cuestionario “Tipos de violencia” Padres de familia Ixtulco 2013



Fuente: Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades. El Colegio de Tlaxcala. Aplicado en enero de 2014 en la comunidad de San Buenaventura Atempan en las instalaciones del DIF de la localidad.

2. Sobre la participación ciudadana

La participación ciudadana es de vital importancia para poder en marcha proyectos diversos sobre todo aquellos que involucran a grupos vulnerables o no empoderados de la sociedad. La participación ciudadana permite involucrar las “voluntades humanas” que tienen que ver con el uso de tiempo y recursos en base a la decisión de los individuos y las colectividades. Así el involucramiento de la comunidad permite a los miembros de la misma ser parte de algo, ser parte de un proyecto compartiendo esfuerzos y recursos como un acto social integrando decisiones paralelas en base a una acción conjunta.

La participación está sujeta a las posibilidades reales del entorno y contexto político, por lo que en ocasiones se percibe como algo utópico sujeto a las barreras que imponen las instituciones y las estructuras sociales, y el propio egoísmo del ser humano.

En contextos en donde existe exclusión social y pobreza resulta importante potenciar el papel de la política pública a través de programas más amplios que permitan la integración de más grupos sociales:

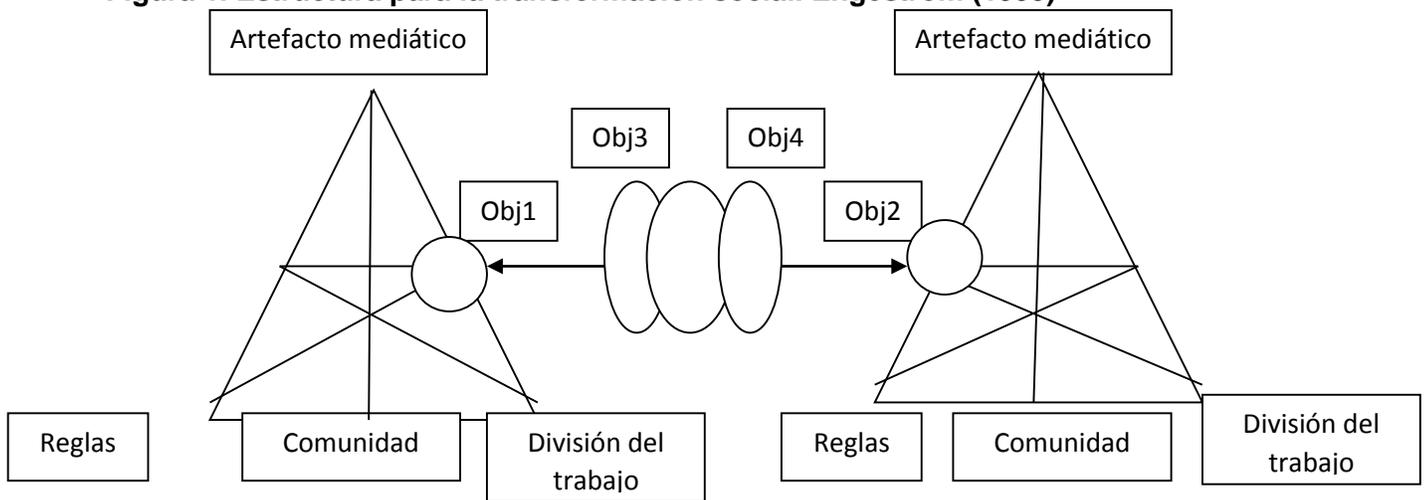
- a. Integrar a los desempleados al mercado laboral
- b. Reducir los rezagos entre regiones
- c. Mejorar la aplicación del gasto público
- d. Reducir la brecha entre hombres y mujeres en el ejercicio de sus derechos y libertades
- e. Fortalecer el consenso y la toma de decisiones a nivel colectivo

- f. Fortalecer a las instituciones ya existentes para que a través de las mismas se canalicen las demandas sociales
- g. Fomentar la gobernabilidad, el funcionamiento eficaz del gobierno para cubrir los intereses de la mayoría.
- h. Una mejor representación.

La participación ciudadana tiene que ver con la democracia y la igualdad. También con el que los representantes de la sociedad cuiden los intereses y derechos de los ciudadanos, siendo actores importantes en el fomento a la vinculación entre gobierno y sociedad. Por lo que resulta importante el enlazar dos factores importantes: representación y participación, que permitirán el institucionalizar la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Haciendo que los ciudadanos defiendan sus derechos o tengan medios para moderar el poder de los funcionarios públicos y trascender del plano privado al público (Merino, 2001).

Engeström (1999) analiza la actividad conjunta como una unidad de análisis, así las transformaciones sociales incluyen cierta estructura desarrollada para la transformación social que incluye la estructura del mundo social, tomando en cuenta su naturaleza conflictiva (Figura 1).

Figura 1. Estructura para la transformación social. Engeström (1999)



Fuente: Elaboración propia

Las estructuras que se presentan en el diagrama muestran la inestabilidad y tensiones del sistema, pero con la fuerza motriz del cambio se puede lograr una reorganización social. Así lo establece este autor, en el siguiente esquema en donde se representa un modelo de tercera generación en términos de una adecuada organización social que promueve esquemas o artefactos de mediación, bajo reglas comunitarias, reglas, división del trabajo y objetivos (Daniels, 2006).

Por lo que en este caso, el artefacto mediático que se propone para solucionar el problema de la violencia de género en las comunidades antes mencionadas, son las escuelas, universidades y centros de investigación que faciliten recursos para la resolución del problema que aquí se expone. Este tipo de esquemas sugiere De Soussa (2006) pueden mantener el orden dentro del desorden que se da en comunidades social, política y culturalmente marginales. Además del ámbito escolar, en el ámbito laboral deben promoverse esquemas de igualdad entre hombres y mujeres trabajadores, facilitando el acceso a mejores salarios (Díaz, 2003). De esta forma el nuevo modelo social facilita el desarrollo del capital social, la cooperación, la hibridización en la relación entre agentes de diferente naturaleza que integre formas históricas y organizaciones (Daniels, 2006).

Por ello, se debe de estimular lo siguiente:

1. Generación de espacios de debate, con enfoque regional para fomentar el intercambio de experiencias provinciales y consolidar líneas de acción política.
2. Impulso a la participación de las organizaciones no gubernamentales en diversos ámbitos, temas y jurisdicciones
3. Establecimiento de las normas y mecanismos de transparencia para consolidar el ejercicio justo del poder.
4. Promover los compromisos de largo plazo
5. Consolidar las coincidencias políticas y el fortalecimiento de un núcleo social en los municipios, ciudades, regiones y estados (Malacalza, 2008).

Derivado de lo anterior se elaboró el Manual de capacitación: Participación ciudadana contra la violencia y Plan de acción comunitario, cuyo objetivo general es que los participantes reflexionen sobre la importancia de la participación comunitaria para combatir y prevenir la violencia, así como el de desarrollar la capacidad de la elaboración de un plan de acción.

Contando con los siguientes objetivos específicos:

1. Reflexionar sobre el concepto de cambio
2. Reflexionar acerca de la crisis que se puede presentar cuando no existe una cultura de la paz
3. Identificar un problema y ofrecer alternativas de solución
4. Reflexionar sobre el tipo de acciones a llevar a cabo, como tipo de proyecto y su factibilidad
5. Desarrollar un plan de acción comunitario para contrarrestar o prevenir la violencia y así promover una cultura de la paz.

Dicho manual se presenta en el Anexo 1. Manual de capacitación: Participación ciudadana contra la violencia y Plan de acción comunitario.

CONCLUSIONES

Este trabajo se desarrolló derivado del interés por conocer la situación de violencia de género en el estado de Tlaxcala, a partir del contexto, las funciones, comportamientos y

atributos de la sociedad en su conjunto. Para ello se aplicaron encuestas en tres comunidades de esa entidad durante los años de 2013 y 2014.

- a. Los resultados de las encuestas aplicadas en Ixtulco, Calpulalpan y San Buenaventura Atempán, demuestran que el maltrato y la violencia hacia la mujer son mayores en las dos primeras comunidades, sobresaliendo el caso de Calpulalpan la cual es considerada zona semirural.
- b. Los simbolismos y manifestaciones de la violencia presentan diferencias entre las zonas urbanas y las semirurales, debido a que el machismo todavía prevalece en aquellas regiones que tienen poco intercambio cultural con el centro, el cambio cultural es lento y se favorece el arraigo y el mantenimiento de las costumbres.
- c. En estas comunidades los comportamientos que demuestran la discriminación hacia la mujer son las diferencias de trato entre hijos e hijas, la mujer es socialmente rechazada si no tiene esposo ni hijos, las mujeres no tienen derechos para expresarse y son afectadas en sus derechos fundamentales. Adicionalmente la mujer sufre amenazas, maltrato psicológico, padeciendo violencia en donde en orden de importancia la primera es la psicológica, patrimonial, económica, sexual y física.
- d. Es en las zonas semi-rurales en donde se presenta más violencia de género y donde la mujer carece de más derechos como son: la no discriminación, el derecho de igualdad ante la ley, la vivienda, la educación, la salud reproductiva y sexual y el trato igualitario.

RECOMENDACIONES

Por lo cual ante la problemática de violencia que se vive en las comunidades semi-rurales y semi-urbanas del Estado de Tlaxcala el impulso a los proyectos procedentes de la comunidad ayudará al reforzamiento y programación de proyectos públicos a través de la integración de la participación social y la importancia al desarrollo de destrezas, impulsando la equidad y la cobertura a necesidades locales, especialmente en materia de seguridad pública y prevención de la violencia de género.

A pesar de que la participación está sujeta a las posibilidades reales del entorno y contexto político, una buena organización puede generar grandes beneficios. Particularmente se recomienda la estructura para la transformación social que involucra a la comunidad, las reglas y división del trabajo pero también la participación de ONG's, universidades e instituciones públicas para implementar proyectos de apoyo a la mujer, desde servicios de educación, salud y vivienda e incluyendo talleres que ayuden en la prevención de la violencia en contra de las mujeres.

De esta manera se propone un Manual de capacitación: Participación ciudadana contra la violencia y Plan de acción comunitario, de propia elaboración para trabajar con las comunidades. En la medida de que las personas en las comunidades estén más informadas sobre el tema de la violencia y participen en proyectos comunitarios para prevenirla se estará fomentando un nuevo esquema de igualdad entre hombres y mujeres, erradicando los comportamientos negativos hacia las mujeres y fortaleciendo la equidad y la seguridad para las mismas en la sociedad tlaxcalteca.

BIBLIOGRAFIA

Contreras, José (2012) Se extiende trata de blancas en ocho municipios de Tlaxcala. Senadores del PRD piden a CNDH que instale una comisión contra esa práctica. *Periódico Crónica*. Recuperado de: <http://www.cronica.com.mx/notas/2009/419130.html>

Diario Oficial de la Federación (2007) Ley para prevenir y sancionar la trata de personas. Recuperado de: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/50_D_2798_30-08-2011.pdf

Diario Oficial de la Federación (2012) Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos
Recuperado de: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPSEDMTP.pdf>

Daniels, Harry (2006) Studying shifts in Subject position from the perspective of Activity theory. University of Bath. *The Centre for Sociocultural and Activity Theory Research*.

De Sousa Santos, Boaventura (2003) *La crítica a la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia, para un nuevo sentido común*. Editorial Desclée de Brouwer: Madrid, España.

Díaz Rodríguez, Alba (2003) Educación y género, *Colección Pedagógica Universitaria*. No. 40. Julio-diciembre.

Durkheim, Emile (1983) Pragmatism & the Question of Truth. *Pragmatism & Sociology*. Cambridge University Press: Massachusetts, USA.

El Colegio de Tlaxcala (2013) Instrumento del Taller de Educación, Género y Nuevas Masculinidades.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010) *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2009) Las mujeres en Tlaxcala. Estadísticas sobre desigualdad de género y violencia contra las mujeres.

Instituto de la UNESCO para la Educación (1997) *Género y educación: género en contextos formales y no formales*. Confintea. Recuperado de: http://www.unesco.org/education/uie/confintea/pdf/4b_span.pdf

Malacalza, Laurana (2008) Reforma política y participación ciudadana. Informe y compilación. *Fundación Sergio Karakachoff*. Friedrich Ebert Stiftung. Recuperado de: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/argentini/en/02802.pdf>

Martínez Palacios, Jone (2012) La construcción de los espacios públicos y privados en la literatura infantil vasca. *Departamento de Ciencia política y de la Administración. Universidad del País Vasco*. Recuperado de: revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/download/41139/39351

Merino, Mauricio (2001) La participación ciudadana en la democracia. *Instituto Federal Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. Núm. 4. Cuarta edición. Recuperado de: http://www.ine.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm

Montero García-Celay, Ma. Luisa y Nieto Navarro, Mariano (2002) El patriarcado: una estructura invisible. Recuperado de: <http://www.stopmachismo.net/marmar2.pdf>,

Montesinos, Rafael; Carrillo, Rosalía (2010) Feminidades y masculinidades del cambio cultural de fin y principio de siglo, *El cotidiano*, No. 160, marzo-abril; pp. 5-14; Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32512766002>, consultado el 23 de septiembre de 2013.

Menéndez, Eduardo (2002) La parte negada de la cultura: relativismo, diferencias y racismo. *Región y sociedad*. Vol. 20. México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180913911014>

Nosotros (2012) "Tenancingo, Tlaxcala, la capital de la trata de personas" *Revista Nosotros*. 6 de mayo de 2013). Recuperado de: <http://www.nosotrosdiario.mx/tenancingo-tlaxcala-capital-de-la-trata-de-personas-3778>

Organización Mundial de la Salud (2013) *Temas de salud: género*. Recuperado de: <http://www.who.int/topics/gender/es/>

Organización de las Naciones Unidas (2010) *Guía práctica para la incorporación del enfoque de género en el trabajo legislativo*. ONU Mujeres, PNUD, Consejo Nacional de las Mujeres. Recuperado de: http://www.agora-parl.org/sites/default/files/guia_practica_para_la_incorporacion_del_enfoque_de_genero_en_el_trabajo_legislativo_0.pdf

Selener, Daniel; Endara, Nelly y Carvajal, José (1997) *Guía práctica para el sondeo rural participativo*. Instituto Internacional de Reconstrucción Rural. Oficina Regional para América Latina. Recuperado de: <http://www.fao.org/docrep/007/ad645s/ad645sm2/AD645S01.htm>

Sosa, Luz del Carmen (2012) Tlaxcala: El paraíso de la Trata. *El Diario Nacional*.
Recuperado de: http://diario.mx/Nacional/2013-05-12_a3ed4237/tlaxcala-paraiso-de-la-trata/

Anexo 1. Manual de capacitación: Participación ciudadana contra la violencia y Plan de acción comunitario.

ANEXO 1. Manual de capacitación: Participación ciudadana contra la violencia y Plan de acción comunitario

El manual consta de 10 módulos.

Módulo 1. El cambio

Actividad 1. Identificando el contexto

Módulo 2. Identificando la crisis

Actividad 2. Reflexione su nivel potencial y el grado de organización de la comunidad.

Módulo 3. Identificación del problema

Actividad 3. Define el problema o necesidad de tu comunidad

Módulo 4. Las alternativas de solución

Actividad 4. Reflexión sobre las alternativas

Módulo 5. Tipo de proyecto

Actividad 5. ¿Cuál es mi tipo de proyecto?

Módulo 6. Factibilidad el proyecto

Actividad 6. Identifica la factibilidad del proyecto

Módulo 7. Plan de acción

Actividad 7. Desarrolla tu plan de acción y cronograma

Módulo 8. Plan de acción presupuestal

Actividad 8. ¿Planeando la inversión?

Módulo 9. Plan de acción legal y político

Módulo 9. Desarrollando el plan de acción legal y político

Módulo 10. Plan de acción organizacional

Módulo 10. Especifica la estructura del grupo comunitario que estará apoyando en el proyecto.

Reflexiona sobre tus resultados

Módulo 1. El cambio

El cambio se define como la modificación de una cosa para convertirla en algo distinto. El verbo cambiar, por su parte, hace referencia a dejar una cosa o situación para tomar otra. Por ejemplo una situación de violencia en la que vivimos debe de ser modificada esto implica un cambio. Estas crisis, muy necesarias para el desarrollo intelectual de todas las personas, están generalmente emparentadas con la vocación y con el amor; soportar durante años un trabajo no deseado o condiciones abusivas O DE VIOLENCIA en el hogar o nuestro hábitat genera una sensación de opresión y encarcelamiento.

Actividad 1. Identificando el contexto

Escriba a continuación **5 situaciones de violencia** que estén ocurriendo en su familia o comunidad y que usted desee cambiar. Indique si las formas de resolverlos dependen de usted (1) o de la comunidad (2).

	Mi familia	Mi comunidad	Solución individual (1) comunidad (2)
	Situaciones de violencia	Situaciones de violencia	
1			
2			
3			
4			
5			

Módulo 2. Identificando la crisis

Es una coyuntura de cambios en cualquier aspecto de la realidad organizada pero inestable, sujeta a evolución. La crisis genera incertidumbre, cambios violentos, cambios traumáticos, dificultades. **Pero dentro de toda crisis siempre hay una oportunidad.** LOS INDIVIDUOS debemos desarrollar nuestro potencial para superar nuestros problemas. COLECTIVAMENTE: La sociedad debe tener cohesión lo que consiste en qué tan bien integrada y organizada está la comunidad para resolver sus problemas

Actividad 2. Reflexione su nivel potencial y el grado de organización de la comunidad.

	Preguntas	Marque con una X	
Potencial individual	¿Se considera usted receptivo a ideas nuevas?	SI	NO
	¿Se considera usted capaz de liderar un grupo?	SI	NO
	¿Se considera usted sistemático y organizado en sus actividades?	SI	NO
Organización de la comunidad	¿En su comunidad, las personas están organizadas?	SI	NO
	¿En su comunidad se resuelven los problemas pacíficamente?	SI	NO
	¿En su comunidad se intercambian ideas y opiniones de manera pacífica y respetuosa?	SI	NO

Si usted respondió más de 3 preguntas positivamente en la primera parte “potencial individual” significa que usted tiene potencial para el cambio si sus respuestas fueron negativas. Significa que usted debe de fomentar en sus habilidades de:

- a. Mayor receptividad: Se aplica a la persona que recibe o tiene capacidad para recibir estímulos externos y para escuchar o aceptar con facilidad e interés lo que alguien dice o propone: los niños en general son muy receptivos, se interesan por todo lo que pasa a su alrededor y todo lo captan.
- b. Liderazgo: La palabra liderazgo define a una influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.
- c. Organización: capacidad de organizar recursos humanos, financieros y materiales.

Si usted respondió más de 3 preguntas en la segunda parte: “Organización de la comunidad” significa que la comunidad está preparada para resolver sus problemas, de lo contrario es importante fomentar los siguientes valores en la comunidad:

- a. Organización: que las personas interactúen entre sí para poder lograr objetivos en común
- b. Resolución pacífica de conflictos: consiste en que dentro de la comunidad se den negociaciones privadas y mediaciones para solucionar los conflictos.
- c. Convivencia respetuosa y pacífica: reconociendo que todas las personas dentro de la comunidad tienen los mismos derechos.

Módulo 3. Identificación del problema

En general un problema es una situación que requiere una solución. En el campo de la **planificación** se refiere a la *discrepancia o diferencia* entre una situación actual y una situación deseada, por ejemplo, la diferencia existente entre el número de viviendas disponibles y las que se requieren para satisfacer la demanda. Debes reunirte con tus vecinos y conversar con ellos, para que en conjunto puedan observar cuáles son las principales necesidades y problemas que afectan la vida en la comunidad, en términos de violencia e inseguridad pública.

Módulo 3. Define el problema o necesidad de tu comunidad				
Dialogue con su familia y vecinos y responda la información que se solicita a continuación				
	Definir la necesidad o problema	Definir el origen o causas del problema	Determinar las Consecuencias	Prioridades (enumerar del 1 al 5 según nivel de importancia)
1				
2				
3				
4				
5				

Módulo 4. Las alternativas de solución

El identificar un problema con sus causas, consecuencias y orden de importancia nos ayuda a determinar que es aquello que requiere ser cambiado. El “poder” hacer las cosas vendría a traducirse como “ser posible” o “ser capaz de”. Por lo que el “empoderar” a la comunidad significa hacer posible los cambios o ser capaz de modificar aquellas situaciones que afectan a las personas de nuestra familia y entorno. Por ejemplo, las carencias, deficiencias o simplemente la falta de algún elemento indispensable para tener una calidad de vida y bienestar deben de solucionarse comunitariamente.

Actividad 4. Reflexión sobre las alternativas.

A partir de la reflexión llevada a cabo en el módulo 3: “identificación del problema”, determine en conjunto con los miembros de tu familia y/o comunidad sobre las alternativas de solución a los problemas que vive la comunidad, ¿Cómo se podría prevenir la violencia en su familia, barrio o colonia?

Módulo 4. Alternativas de solución		
	Necesidad o problema ya definido en el módulo 3	Defina dos alternativas de solución
1		1. 2.
2		1. 2.
3		1. 2.
4		1. 2.
5		1. 2.

Módulo 5. Tipo de proyecto.

El conocimiento es madre de la iniciativa, la civilización y el progreso, consiste en aquella que ayuda a la comunidad a superar sus adversidades. La ignorancia es el freno que conduce a callejones sin salida. Al plantear las alternativas de solución es importante definir el proyecto. Un **proyecto** es una idea que permite la realización de diversas actividades para solucionar problemas o satisfacer necesidades. Un proyecto comunitario es un conjunto de ideas por concretar en acciones en los que interviene la comunidad.

Los proyectos se pueden definir según:

Clasificación	Tipos de proyectos	
Según área de atención o intervención	Social (1) comunitario (2) educativo (3) de salud (4) turístico (5), cultura (6), deportivo recreativo (7)	Inversión (1), comercial (2), de producción de bienes (3), prestación de servicios (4), construcción (5), proyectos editoriales (6)
Según la naturaleza del problema	De acción social o proyecto comunitario (1) De investigación (2), Tecnológicos (3)	
Según el alcance	Micro proyectos (1), Proyectos de mediano alcance (2), Mega proyecto (3)	
Según número de responsables	Grupales (1), individuales (2)	
Según el contexto	Proyecto académico o escolar (1), no académico (2)	

Actividad 5. ¿Cuál es mi tipo de proyecto?

En base a los tipos de proyectos descritos en la tabla anterior, clasifique su proyecto comunitario en base a las necesidades o problemas de la comunidad.

Módulo 5. Tipo de proyecto								
Dialogue con su familia y vecinos y responda qué tipo de proyecto propone la comunidad para la solución de cada problema								
	Necesidad o problema	Social (1) Económico (2)	Según área de atención o intervención Social (1) comunitario (2) educativo (3) de salud (4) turístico (5), cultura (6), deportivo recreativo (7)	Inversión (1), comercial (2), de producción de bienes (3), prestación de servicios (4), construcción (5), proyectos editoriales (6)	De acción social o proyecto comunitario (1) De investigación (2), Tecnológicos (3)	Micro proyectos (1), Proyectos de mediano alcance (2), Mega proyecto (3)	Grupales (1), individuales (2)	Proyecto académico o escolar (1), no académico (2)
1								
2								
3								
4								
5								

Módulo 6. Factibilidad del proyecto

Un proyecto cuenta con factibilidad cuando se demuestra que hay una posibilidad para ejecutarlo o llevarlo a cabo. La factibilidad puede ser:

- Financiera ¿Se cuenta con el presupuesto necesario para la inversión y la operación de la política pública?
- Económica ¿son mayores los beneficios que costos?
- Legal ¿No rompe con algún ordenamiento o contrapone a algún estatuto?,
- Técnica ¿Es posible en función de operatividad, implicaciones tecnológicas y energéticas, mecanismos de control, conocimiento?
- Política ¿Es posible dada la adversidad u oportunidades conforme los intereses e las personas en el poder?
- Social ¿cuál es el nivel de aceptación de la propuesta a nivel social?

En base a las respuestas se puede deducir si un proyecto es bueno, o resulta mejor contar con otras alternativas, según lo muestra el cuadro siguiente:

Factibilidad	Financiera	Económica	Legal	Técnica	Política	Social
Guía	Se cuenta con recursos	Son mayores los beneficios que costos			Nivel de oposición	Aceptación social
Hacer nada	Si o No	$B \leq C$	No factible	Alta	Alta	Alta
Alternativa A	Si o No	$B \geq C$	No factible	Media	Media	Media
Alternativa B	Si o No	$B \geq C$	Factible	Baja	Baja	Baja
Alternativa C	Si o No	$B \geq C$	No factible	Alta	Alta	Alta

Actividad 6. Identifica la factibilidad del proyecto.

	Financiera ¿Se cuenta con los recursos?	Económica B- beneficio C-costo	Legal	Técnica	Política	Social
Soluciones a problemas o necesidades detectadas en la comunidad	Contestar sí o no	C mayor B B mayor C C igual B	Factible o no factible	Alta, media y baja	Alta, media y baja	Alta, media y baja
1						
2.						
3.						
4.						
5.						

Reflexiona cuál de los problemas con sus respectivas soluciones resulta ser el más factible en términos de desarrollar un proyecto comunitario y mejorar la situación de la comunidad.

Módulo 7. Plan de acción

El plan de acción sirve como guía para la implementación de un proyecto comunitario, es por ello que es de vital importancia que se diseñe de manera correcta. También que integre un cronograma de actividades y responsables. El plan de acción es presupuestal, legal, político y organizacional.

Actividad 7. Desarrolla tu plan de acción y cronograma

Define las actividades de tipo presupuestal, legal, político y organizacional que ayudarán a solucionar el problema. Asigne responsables (miembros de la comunidad) a hacer estas actividades y asigne tiempos para la realización de cada actividad.

	Acciones	Responsables	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Presupuestal														
Legal														
Político														
Organizacional														

Módulo 8. Plan de acción presupuestal

El plan de acción presupuestal debe contener la inversión total requerida para un ejercicio presupuestal y deberá establecer el porcentaje de los recursos que se destinarán para inversión y los que serán para operación. Determinar si recursos son provenientes de distintas fuentes, también se recomienda establecer el origen de los recursos.

Actividad 8. ¿Planeando la inversión?

A continuación la comunidad debe definir las diferentes actividades, el monto de inversión involucrado, el origen del recurso, número de personas beneficiadas y costo por acción.

Actividades	Monto de la inversión	Origen del recurso	No. de personas beneficiadas	Costo por acción
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
Total				

Porcentaje de monto para Inversión: _____

Porcentaje de Monto para operación: _____

Módulo 9. Plan de acción legal y político

El plan de acción legal es el apartado que contiene el marco legal bajo el cual operará el proyecto, sino el revisar que no haya alguna normatividad que sea una barrera para desarrollar el proyecto. También consiste en una estrategia mediante la cual se obtendrá el apoyo político requerido para ejecutar el proyecto comunitario.

Módulo 9. Desarrollando el plan de acción legal y político

A continuación en pleno con la comunidad identifique las leyes relacionadas con el proyecto y los principales opositores y defensores del proyecto comunitario.

Actividades	Leyes relacionadas con el proyecto	Principales opositores Colectivos y personas por nombre	Principales defensores Colectivos y personas por nombre	Responsable de la negociación
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				

Módulo 10. Plan de acción organizacional

El siguiente es el plan de acción organizacional, en este plan se debe de indicar la estructura u organigrama bajo la cual operará el proyecto. La estructura consiste en el número de personas relacionadas al proyecto, debe de haber un líder del proyecto. Desarrollar directorio con los vecinos o personas de la comunidad.

Módulo 10. Especifica la estructura del grupo comunitario que estará apoyando en el proyecto.

	Nombre del miembro de la comunidad	Datos personales	Cargo	Responsabilidades y actividades a desarrollar dentro del proyecto
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Reflexiona sobre tus resultados

Es muy importante que al final del proyecto se realice una lista de cotejo y una evaluación de las acciones emprendidas.

Marque con una (x)

	SI	NO
Se lograron los objetivos planeados		
Se cumplieron las actividades señaladas en el cronograma		
La obra o servicio fue culminado en su totalidad		
El proyecto tuvo un impacto positivo en la comunidad		
Los beneficiarios quedaron satisfechos con el proyecto		

Evalúe sus actividades y su plan de acción. Si la mayoría de sus respuestas fueron SI entonces su plan presupuestal, legal, político y organizacional fue un éxito.

FUENTE: Elaborado por Rocío Palacios Espinosa. Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Tlaxcala. El Colegio de Tlaxcala, A.C.